

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 050012333000**202100509** a cargo del Magistrado Ponente: Dr. JOHN JARIO ALZATE LÓPEZ, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO N° 001 de 2021**, expedido por el **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCORDIA**, *"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 014 DE 2020, CON EL CUAL SE EXPIDIÓ LA NORMATIVA SUSTANTIVA APLICABLE A LOS INGRESOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA"*

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 21 de mayo de 2021.


ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso